

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ÉXITO SALUD EXITOSALUD CIA. LTDA.**

*En Guayaquil a los veintinueve días de marzo del año 2019 a las 10H00 en la oficina principal de la compañía ÉXITO SALUD EXITOSALUD CIA. LTDA., situado en Lorenzo de Garaicoa 538 entre Luis Urdaneta y Padre Solano en la ciudad de Guayaquil y en concordancia con los artículos 230, 231, y especialmente el 234 de la Ley de Compañías Vigente, se convocó a los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:*

- *El señor Víctor Gregorio Lozada Tobar, cédula número 0917333791, propietario de 100 acciones nominativas de un dólar cada una; Adriana Verónica Lozada Tobar, cédula número 0917333809 propietaria de 100 acciones nominativas de un dólar cada una, y Mercedes Aracely Tobar Ruiz, cédula número 0905146072 propietaria de 200 acciones nominativas de un dólar cada una, con lo cual esta legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la compañía ÉXITO SALUD EXITOSALUD CIA. LTDA.*

### **OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.**

*Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.*

### **ORDEN DEL DÍA.**

- *Que la señora Mercedes Aracely Tobar Ruiz sea la secretaria de esta Junta General.*
- *Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de ÉXITO SALUD EXITOSALUD CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2018.*
- *Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por el señor Gerente General.*
- *Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.*

*Tanto el señor Víctor Lozada, la señorita Adriana Lozada y la señora Mercedes Tobar, aprueban el orden del día y aprueban que la señora Mercedes Aracely Tobar Ruiz actúe como secretaria de esta junta. Luego ceden la palabra la señorita Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.*

*Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:*

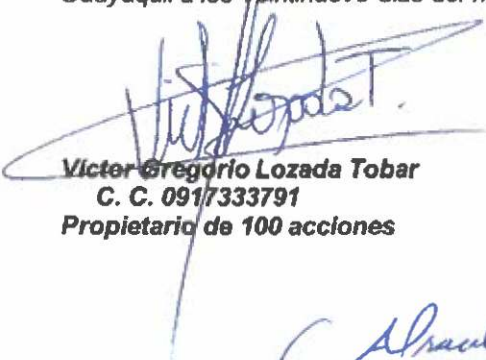
- *Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de*

Efectivo presentado por la Gerente General, referente al ejercicio económico 2018 de ÉXITO SALUD EXITOSALUD CIA. LTDA.

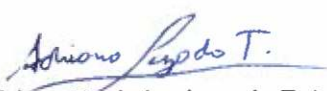
- Aprobar el informe del señor Gerente General en su totalidad.
- Aprobar el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables de acuerdo a las NIIF y se han observado las disposiciones legales vigentes.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de ÉXITO SALUD EXITOSALUD CIA. LTDA., en Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del año 2019 a las 12H00.



**Victor Gregorio Lozada Tobar**  
C. C. 0917333791  
Propietario de 100 acciones



**Adriana Verónica Lozada Tobar**  
C. C. 0917333809  
Propletario de 100 acciones



**Mercedes Aracely Tobar Ruiz**  
Propietario de 200 acciones  
Secretario de la Junta General de Accionistas